

# Masculinidad y vida conyugal en México. Cambios y persistencias

---

## Masculinity and conjugal life in Mexico. Changes and continuities

*Olga Lorena Rojas Martínez*

El Colegio de México

### Resumen

Este artículo analiza en términos conceptuales, desde una perspectiva de género y a partir de los recientes hallazgos de la investigación social en México, la existencia de posibles transformaciones en dos dimensiones de la identidad masculina relacionadas con la vida conyugal: por una parte, la necesidad de trascender y afianzar la identidad como hombres adultos a través de la unión conyugal, la procreación y el cumplimiento del papel de proveedores de sus hogares. Y por otra, las percepciones y prácticas masculinas vinculadas con la vida sexual marital y la infidelidad conyugal. Al analizar ambas dimensiones teniendo en consideración los cambios generacionales y la desigualdad socio-económica persistente en el país, se detecta entre la población masculina más joven, de estratos medios, con alta escolaridad y de ámbitos urbanos, el surgimiento de relaciones parentales y conyugales basadas en significados de género más equitativos, lo que significaría una importante modificación en la construcción social de la identidad masculina.

This article analyzes in conceptual terms, from a gender perspective and from the recent findings of social research in Mexico, the existence of possible transformations in two dimensions of masculine identity relating to marital life: on the one hand, the need to transcend and consolidate identity as adult men through the conjugal union, procreation, and the fulfillment of the role of breadwinner for their families. On the other hand, perceptions and male practices related to marital sex life and marital infidelity. In the analysis of both dimensions, taking into consideration generational changes and persistent socio-economic inequality in the country, findings show that in the highly-educated younger male population in the middle income strata living in urban areas, the emergence of parental and conjugal relationships based on more equitable gender roles, which would mean an important modification in the social construction of male identity.

*Palabras clave*

Roles de género, unión conyugal, comportamiento sexual.

*Key words*

Gender roles, conjugal union, sexual behavior.

**Abstract****Introducción**

Este capítulo analiza en términos conceptuales y desde una perspectiva de género, las actitudes y prácticas masculinas en torno a la vida conyugal a partir de los recientes hallazgos de investigación sociológica, antropológica y sociodemográfica desarrollada en México. Nuestro interés se centra en la detección de posibles transformaciones en algunas dimensiones de la identidad masculina relacionadas con la vida conyugal, teniendo siempre en consideración que dichos cambios varían en función de la desigualdad socio-económica persistente en el país.

Para llevar a cabo esta reflexión, nos centramos en dos aspectos de la identidad masculina que tienen sustento en la vida marital. Por una parte, la necesidad —aún vigente entre los varones mexicanos— de trascender y afianzar su identidad como hombres y adultos a través del matrimonio, la procreación, y cumplir con el papel de proveedores de sus hogares. En este modelo de masculinidad se revela la persistencia de la centralización del poder familiar en la figura del padre.

El otro aspecto que nos interesa analizar se encuentra relacionado con las percepciones y prácticas sexuales masculinas en el contexto de la unión marital. La escasa investigación al respecto indica que para los hombres mexicanos, la sexualidad es una de las principales formas de representación y reafirmación de la masculinidad, ya que a través de ella se expresa y se mide el poder masculino. En el contexto de la vida conyugal, la infidelidad masculina se nutre de la cultura de género y se practica porque se considera una forma incuestionable para la vida sexual masculina al constituirse en una expresión de virilidad (Hernández-Rosete, 2006).

Este estudio tiene como marco conceptual las recientes discusiones teóricas y los avances de investigación sobre las transformaciones ocurri-

das en la organización y funcionamiento de la vida familiar, en las relaciones de género y en los significados que se otorgan a la sexualidad (Salles, 1995; Salles y Tuirán, 1998; Oliveira, 1998; Ariza y Oliveira, 2004; García y Oliveira, 2005, 2006; Esteinou, 2008).

En la elaboración de este trabajo tendremos en cuenta las particularidades del contexto mexicano, el cual ha estado caracterizado por la persistencia de desigualdades de género, étnicas y socioeconómicas muy profundas, al tiempo que ha experimentado transformaciones modernizadoras muy intensas en un periodo relativamente corto. Este proceso de cambio se ha traducido en el tránsito de una sociedad eminentemente rural a una predominantemente urbana, en avances sustantivos en los niveles educativos de la población, en el acceso masivo a los servicios de salud y planificación familiar, en un significativo descenso de la fecundidad y en un importante aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo, al tiempo que se deterioran las condiciones laborales de los varones mexicanos.

A estas transformaciones en el país, debe agregarse la existencia de un importante proceso de cambio social y cultural nutrido por los procesos de secularización y de modernización, así como de participación en la globalización de la cultura. Sin embargo, hay que tener en cuenta la relatividad de este cambio, sobre todo en materia sexual y reproductiva, puesto que el discurso religioso coexiste todavía con la información científica difundida en las escuelas, las políticas de población, los medios de comunicación y las intensas campañas de planificación familiar y de prevención del VIH/sida. Como resultado de todo ello, las concepciones y las prácticas sexuales en el país están adquiriendo actualmente significados nuevos y diversos, sobre todo entre la población joven y de ámbitos urbanos. Todo ello hace que el contexto cultural mexicano actualmente sea heterogéneo, complejo e híbrido (Salles, 1995; Szasz, 1998b, 2001, 2008; Amuchástegui, 2001; Nehring, 2005).

Este conjunto de cambios sociales, económicos y culturales han afectado de manera significativa la estructura y funcionamiento de las familias mexicanas, al tiempo que han contribuido a modificar los significa-

dos y los comportamientos sexuales y reproductivos de la población<sup>1</sup> y, por tanto, algunas dimensiones de las relaciones y de las identidades de género. La investigación reciente da cuenta que en algunos sectores sociales se están registrando procesos de redefinición de las imágenes sociales sobre lo femenino y lo masculino (Oliveira, 1998; Ariza y Oliveira, 2004; García y Oliveira, 2005, 2006).

Sin embargo, debe tenerse presente que estos cambios no pueden generalizarse para la totalidad de la sociedad mexicana, puesto que se restringen principalmente a los sectores sociales con mejores condiciones de vida, mayores niveles educativos y de ámbitos urbanos. Además, existen desfases y tensiones entre los cambios macro estructurales y aquellos que ocurren en las formas de convivencia entre hombres y mujeres. De hecho, la investigación reciente ha detectado que las relaciones asimétricas más marcadas y resistentes al cambio en el ámbito familiar son precisamente las relativas a la división sexual del trabajo y a la esfera de la sexualidad (García y Oliveira, 1994; Oliveira, 1998; Ariza y Oliveira, 2004).

Teniendo en consideración todos estos antecedentes, nos proponemos discutir en torno al alcance del surgimiento de nuevas relaciones de género en la vida conyugal, a partir de las cuales los miembros de la pareja comparten el interés por avanzar hacia una relación más íntima e igualitaria. En el centro de nuestro análisis están los varones y la posible redefinición de su identidad masculina, fundada ya no solamente en el rol de proveedor económico y en el ejercicio de una sexualidad compulsiva (manifiesta sobre todo en contextos extramaritales), sino en la construcción de nuevas formas de relación amorosa e íntima con sus cónyuges, basadas en la confianza, la equidad y la comunicación.

<sup>1</sup> En este sentido es importante señalar que la sexualidad y la reproducción se estructuraban mutuamente en el pasado, pues la sexualidad organizaba el parentesco y éste era organizado por ella. Cuando estaba directamente relacionada con la reproducción, la sexualidad era un medio de trascendencia. Sin embargo, una vez que el tamaño de la familia comienza a limitarse, una vez que la fecundidad de las parejas empieza a ser controlada con el uso de los modernos métodos de anticoncepción, la reproducción se socializa, en el sentido que deja de constituirse como un hecho natural y viene a ser gobernada por el deseo de tener hijos. Para una importante masa de población femenina, el control natal efectivo ha significado una profunda transición en la vida personal en tanto que la sexualidad es, al fin, plenamente autónoma respecto de la reproducción (Giddens, 1998).

## Masculinidad, reproducción y proveeduría del hogar

Investigaciones antropológicas realizadas recientemente en sectores poblacionales urbanos empobrecidos en México han encontrado que para los varones entrevistados, los hijos son condición para adquirir madurez e incluso hombría, pues al constituirse como “ser para otros” y al asumir una responsabilidad por la manutención de los hijos, los hombres encuentran la posibilidad de ser reconocidos socialmente como adultos y masculinos. La descendencia para estos hombres significa trascendencia y el afianzamiento de la identidad masculina (Módena y Mendoza, 2001).

Si bien para los varones mexicanos, tener hijos es considerado lo más natural y maravilloso del mundo después del matrimonio, porque significa demostrar sus habilidades procreativas al probar su virilidad y porque se tiene el placer de su compañía; también se ha detectado que para algunos hombres, sobre todo de generaciones jóvenes, la valoración de la paternidad ya no se sustenta en la procreación de descendencias numerosas (Gutmann, 1993 y 1996; Lerner y Quesnel, 1994; Lerner, Quesnel y Yanes, 1994; Vivas, 1996; Hernández-Rosete, 1996).

Ahora bien, si la hombría ya no se demuestra con proles numerosas, hay evidencias, por otro lado, de que se da prueba de ella fecundando al primer hijo inmediatamente después de realizada la unión matrimonial. Esto es particularmente frecuente en ámbitos rurales e indígenas, así como entre la población de estratos socioeconómicos pobres de contextos urbanos. Se ha constatado en algunas investigaciones basadas en encuestas, que entre la población masculina existen patrones reproductivos claramente diferenciados por estrato socioeconómico. Los varones de estratos sociales bajos se caracterizan por contraer matrimonio a edades tempranas —en promedio a los 23 años— y por tener a su primer hijo casi inmediatamente, antes de los 25 años en promedio. Esto es indicativo de que entre ellos existe una mayor propensión a hacer coincidir el inicio de su vida conyugal con el comienzo de la procreación de su descendencia. En cambio, los varones de estratos medios se destacan porque llevan a cabo, de manera más pausada, las transiciones vitales propias de la etapa adulta. Es decir, después de haber iniciado su ac-

tividad sexual dejan pasar en promedio siete años antes de unirse, ya que lo hacen casi a los 25 años. Además, prefieren esperar algún tiempo después de haberse unido para concebir a su primer hijo, una vez que consideran que encontraron estabilidad económica y emocional con sus parejas (Rojas, 2008b).

Al respecto, es importante señalar que en contextos rurales y urbanos marginados se aprecia la existencia de una cierta presión del grupo de pares para que los varones recién unidos den muestras de virilidad al procrear a su primer hijo, inmediatamente después de consumar la unión matrimonial. Para estos varones, de acuerdo con testimonios recogidos en investigaciones de corte cualitativo, la procreación es un resultado lógico, casi natural, de haberse casado, de tal suerte que se tiene al primer hijo durante el primer o segundo año de matrimonio. La planeación de la llegada de su primer hijo no forma parte de sus reflexiones ni de sus consideraciones para conversarlo con sus compañeras (Bellato, 2001; Rojas, 2002).

Sin embargo, este mandato para procrear pronto a sus descendencias obedece no sólo a la presión social sentida por los varones, también hay consideraciones de orden temporal. En efecto, estos hombres señalan que no pueden retardar la edad de la unión y la procreación de sus hijos debido al desgaste físico que implica su trabajo. Para ellos es necesario empezar a tener hijos pronto para asegurarse que terminarán de criarlos a una edad en la que todavía estarán activos laboralmente y puedan sostenerlos económicamente, hasta que éstos puedan valerse por sí mismos (Bellato, 2001).

Por otro lado, recientes estudios de tipo cualitativo en torno a la paternidad en el país, coinciden en señalar que para los varones entrevistados ser padre significa un cambio fundamental en sus vidas, puesto que les confiere un valor especial y les permite acceder a otro *status* social. Esta nueva posición social se adquiere no solamente al procrear hijos, sino sobre todo al tener la capacidad para proveerles del sustento material. Los hijos, al parecer, son una marca de distinción en las relaciones entre los

varones, pues un hombre debe ser capaz de responsabilizarse de sus hijos, hecho que marca la diferencia que separa y jerarquiza a los varones.<sup>2</sup>

La paternidad<sup>3</sup> sirve para comprobar de manera física y moral los atributos masculinos, pues se constituye en una vía para hacerse personas responsables, lo que da sentido a la vida adulta de los hombres. La llegada de los hijos significa un motivo de mucha felicidad para los varones entrevistados puesto que sus vidas: personal y conyugal, así como su actividad laboral adquieren sentido (Bellato, 2001; Módena y Mendoza, 2001; Rojas, 2006).

Los resultados de las investigaciones revisadas señalan que ser padre es motivo de orgullo ante los pares y es también finalidad del matrimonio, ya que si no se procrean hijos el objetivo de la unión conyugal carece de sentido, debido a que la descendencia es un complemento fundamental de la pareja que afianza los vínculos conyugales. Para los hombres entrevistados —sin distinción generacional o social—, la vida conyugal implica descendencia, es decir, constituir un matrimonio y no procrear hijos es considerado un absurdo. Puede decirse entonces que el matrimonio y los hijos, es decir, la familia, constituye un deber ser en el cual los varones ubican trascendencia, obligación, responsabilidad, racionalidad, adultez y su propia realización como hombres (Módena y Mendoza, 2001; Rojas, 2002).

<sup>2</sup> Los estudios recientes en torno a las identidades masculinas en América Latina dan cuenta de la existencia de una forma de ser hombre que se ha constituido en el referente y la norma de lo que debe ser un varón. De acuerdo con este modelo de masculinidad dominante, los hombres adultos se caracterizan, entre otras cosas, porque trabajan de manera remunerada, constituyen una familia, tienen hijos, son la autoridad y los proveedores del hogar. La paternidad —en el sentido de concebir y engendrar hijos— es uno de los pasos fundamentales del tránsito de la juventud a la adultez, un desafío que ha de superarse. El padre es una persona importante, pues es el jefe o cabeza de la familia y su trabajo le permite ser proveedor, asegurando con ello su papel como máxima autoridad en el ámbito doméstico. Así, la paternidad y el trabajo son elementos constitutivos y fundamentales del modelo de masculinidad dominante que dan sentido a la existencia vital y cotidiana de los hombres (Olavarría, 2002).

<sup>3</sup> Que encuentra su correlato en la alta valoración otorgada a la maternidad entre las mujeres mexicanas no sólo por el tiempo que a ella dedican durante sus vidas, sino sobre todo por el sentido que adquiere para su existencia (Lerner y Quesnel, 1994; Nájera, *et al.*, 1998; Núñez, 2000). Todavía prevalece en gran parte de la población mexicana —sobre todo entre las generaciones de mayor edad— la idea de que los hijos son lo más importante en la vida de las mujeres (López y Salles, 2006).

Sin embargo, cabe destacar que los hijos también pueden consti- tuirse en terreno de competencias de autoridad y afectos entre los cóny- uges, lugar de manipulación donde uno busca retener y controlar al otro, retener a la mujer en casa y retener al varón en la relación conyugal (Be- llato, 2001; Módena y Mendoza, 2001; López y Salles, 2006).

La paternidad para los hombres, según estas investigaciones, signifi- ca fundamentalmente asumir la obligación de conformar un hogar que depende de ellos y cumplir cabalmente con la responsabilidad de ase- gurar el bienestar material de la familia, así como un buen nivel educa- tivo para los hijos. Por ello, asignan mayor importancia a sus obligacio- nes laborales y al tiempo dedicado al trabajo que a su vida familiar y a la atención que sus hijos necesitan. Esta valoración masculina de los hijos en términos económicos y de la paternidad en términos de la manutención del hogar, está muy relacionada con una actitud propensa a mante- ner vigente una división tradicional del trabajo en casa. La figura pater- na todavía está estrechamente vinculada con la aportación del sustento material de la familia, mientras que la figura materna continúa asociada a la crianza y atención de los hijos, así como al cuidado de la casa. Las características que asume esta forma de paternidad refuerza el papel de dirección y decisión de los varones como jefes de sus hogares, lo cual re- vela la persistencia de la centralización del poder familiar en la figura del padre (Bellato, 2001; Módena y Mendoza, 2001; Rojas, 2006 y 2008a).

El hombre como padre es autoridad y esta condición tiene su ori- gen en la imagen masculina, pues se reconoce la autoridad del padre por- que provee, en tanto que la familia significa un espacio de dominación, además de ser una forma de trascendencia o continuidad biológica y es- piritual (Bellato, 2001).

Sin embargo, las transformaciones económicas y sociales ocurri- das en el país, relacionadas con la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, los avances en los niveles educativos de la pobla- ción y el aumento de la precarización laboral entre la población mascu- lina —sobre todo de sectores pobres urbanos—, están contribuyendo a reestructurar los arreglos laborales de los hogares y a modificar los roles desempeñados tradicionalmente por hombres y mujeres (García, 1994; Oliveira, 1994 y 1998; García y Oliveira, 1994 y 2006).



Estos procesos contribuyen a cuestionar el papel de los varones como proveedores únicos en las familias, así como la centralidad del poder y la autoridad en la figura del jefe del hogar, lo que redundaría en un debilitamiento de la imagen paterna como modelo para las nuevas generaciones (Kaztman, 1991; Vivas, 1996; Gutmann, 1996; Oliveira, 1998; García y Oliveira, 2005; Rojas, 2008a).<sup>4</sup>

A ello debe agregarse que hoy en día entre los hombres mexicanos, principalmente de generaciones más jóvenes, parece prevalecer la idea de que un proveedor responsable rechaza una fecundidad elevada por considerarla demostración de irresponsabilidad y no de virilidad. Un hombre que tiene muchos hijos es un hombre ignorante y machista, además de irresponsable porque no cumple adecuadamente su papel de proveedor. En cambio, un hombre de verdad —en palabras de los varones entrevistados— se caracteriza por ser responsable en su hogar y con los hijos que pueda mantener (Gutmann, 1993 y 1996; Fernández, 2006).

Por otro lado, si bien las investigaciones en el país aportan elementos para señalar que ser proveedor sigue siendo una dimensión fundamental de la paternidad y de la identidad masculina, a partir de la cual se estructura, en buena medida, la vida cotidiana de los varones, hay indicios de que entre las generaciones más jóvenes —sobre todo de estratos sociales medios y urbanos— está ocurriendo una cierta flexibilización y ampliación del papel de padre más allá del desempeño como proveedor, pues se detectan entre ellos signos de un mayor nivel de involucramiento en la crianza y el cuidado de sus hijos, así como el establecimiento de relaciones más cercanas, física y afectuosamente con sus pequeños a través del juego. Estos varones señalan que valoran a sus hijos no solamente en términos de los costos que implica su manutención y educación, sino fundamentalmente del tiempo, afecto y atención que desean brindarles (Vivas, 1996; Gutmann, 1996; García y Oliveira, 2006; Rojas, 2008a).

<sup>4</sup> Se ha señalado incluso que este deterioro de las funciones masculinas en sus hogares podría explicar la apatía, el retraimiento, la pérdida de confianza en la propia capacidad para asumir las obligaciones de esposo y padre, e incluso el comportamiento “irresponsable” de algunos hombres de sectores populares urbanos (Kaztman, 1991). Reportes periodísticos recientes en México señalan con preocupación que el desempleo está afectando la autoestima y la seguridad de los hombres mexicanos produciéndoles angustia, frustración, enojo e incluso depresión debido a que ya no pueden cumplir con el rol social de proveedores que tenían (Montalvo, 2008).

Al parecer, estos hombres intentan asumir un papel como padres más expandido que el de proveedor económico de sus hogares, pues aceptan compartir e incluso alternar con sus esposas, en algunos casos, la responsabilidad de la manutención de sus familias. Este hecho implica transformaciones importantes en la toma de decisiones y en el ejercicio de poder en las relaciones conyugales y familiares de los varones (Rojas, 2007).

Estas transformaciones nos llevan a considerar que el descenso de la fecundidad en México se refleja no solamente en la reducción del tamaño de las familias mexicanas sino que también implica modificaciones importantes en las valoraciones de los hombres mexicanos, respecto a su descendencia y paternidad, contribuyendo de esta manera a conformar una nueva normatividad social de la masculinidad.

## Masculinidad y sexualidad conyugal

Estudios de tipo cualitativo sobre los significados culturales y los comportamientos sexuales de la población mexicana, señalan la existencia de un doble estándar de moral sexual que regula de manera diferenciada la sexualidad de hombres y mujeres. Por un lado, presiona a los varones hacia una diversidad de parejas y de experiencias sexuales que contribuyan a demostrar su hombría y, por el otro, conduce a las mujeres hacia el recato, la pasividad y la negación de sus deseos sexuales.<sup>5</sup> De acuerdo con estas investigaciones, la sexualidad en los hombres mexicanos entrevistados es una de las principales formas de representación y reafirmación de la masculinidad, ya que a través de ella se expresa y se mide el poder masculino y se marcan sus límites. Estos estudios sugieren que en México, el control de la sexualidad masculina no se ejerce en forma íntima, desde la racionalidad de la mente hacia el cuerpo, sino a través de los valores culturales, la simbolización del género, los discursos sobre masculinidad, los controles comunitarios y familiares, e incluso las presiones

<sup>5</sup> Para la gran mayoría de las mujeres mexicanas, las prácticas sexuales se restringen a la formación de parejas maritales, a la unión conyugal y a la intención de procrear a los hijos. Están todavía vigentes las normas que, mediante sanciones sociales, las califican como mujeres promiscuas y poco confiables si expresan deseo o placer, y sobre todo si lo hacen fuera del contexto matrimonial y reproductivo (Amuchástegui, 2001).

de los grupos de pares (Szasz, 1998a; Amuchástegui, 2001; Hernández-Rosete, 2006; Jiménez, 2007).

Para los hombres estudiados, la masculinidad requiere ser reafirmada y demostrada constantemente y uno de los caminos preponderantes para probarlo son las proezas sexuales. Los varones perciben un mandato prescriptivo de tener relaciones sexuales y lograrlas con diversas parejas y temen que se dude de su masculinidad si no prueban su experiencia. Estos mandatos se ejercen a través de discursos, vigilancia y controles sociales, y terminan por ser interiorizados por las personas (Szasz, 1998a).

En este contexto cultural, y específicamente en el espacio de la sexualidad, lo masculino está estrechamente relacionado con la actividad y lo femenino con la pasividad. De ahí la imagen escindida de lo femenino: existen por un lado las mujeres decentes que tienen un comportamiento serio y que no manifiestan sus deseos sexuales,<sup>6</sup> y por otro, las mujeres promiscuas quienes están erotizadas y manifiestan activamente sus deseos sexuales. Estos dos tipos imaginarios de mujeres resultan imposibles de integrar en la experiencia de los hombres estudiados. En estrecha relación con esta visión separada de lo femenino existe, para algunos hombres mexicanos, una sexualidad expresada en dos esferas: una vinculada con la vida conyugal que se encuentra restringida en sus prácticas y sujeta a controles y límites; y otra fuera de la vida conyugal con mujeres consideradas promiscuas, fracasadas, trabajadoras del sexo comercial y aún con otros hombres (Szasz, 1998a).

Por esto mismo, en la sexualidad conyugal los temores masculinos están relacionados con la posibilidad de que la mujer demuestre una actitud activa, deseosa y no procreativa frente al sexo, implicando la posibilidad de desear a otros hombres y, por lo tanto, de ser infiel. Por ello se busca controlar la actividad sexual femenina<sup>7</sup> —al tiempo que se afir-

<sup>6</sup> Estas mujeres son consideradas respetables, confiables, con las que se puede establecer un vínculo de pareja porque no amenazan la honorabilidad de su hombría, son *mujeres de su casa* (Núñez, 2007).

<sup>7</sup> En este sentido, vale la pena comentar que la moderna anticoncepción ha significado, para no pocos hombres mexicanos, la pérdida del control masculino sobre la sexualidad femenina debido al temor de los varones a que sus esposas tengan un hijo de otro hombre, que propicia la existencia de la duda sistemática sobre la propia paternidad. Tal duda se transforma en angustia y se expresa como amenaza o en forma de violencia ejercida hacia las mujeres, por-

ma la masculinidad del cónyuge— a través de su restricción, la procreación y las limitaciones para la movilidad femenina fuera del hogar. En cambio, para los varones mexicanos la sexualidad constituye una necesidad biológica a la que no pueden dejar de rendirse y cuando ocurre en el ámbito conyugal, se le vincula con relaciones de intercambio y de parentesco, mientras que cuando ocurre fuera del ámbito conyugal, constituye un espacio de transgresión y prohibición (Szasz, 1998a, 1998b; Fernández, 2006; Hernández-Rosete, 2006).

Datos provenientes de algunas encuestas nacionales<sup>8</sup> señalan que la actividad sexual femenina se restringe a las relaciones conyugales y en una pequeña proporción se extiende también a las relaciones de noviazgo previas a la unión conyugal. En contraste, los hombres mexicanos declaran un mayor número de parejas sexuales previas a la vida matrimonial y, en proporciones significativas, reportan tener relaciones simultáneas con más de una pareja sexual durante la vida marital.<sup>9</sup> Estas prácticas sexuales claramente diferenciadas entre hombres y mujeres, tienen su correlato en las valoraciones culturales que las personas tienen respecto a su sexualidad. Por ello, no es extraño encontrar en estas mismas encuestas a proporciones importantes de mujeres mexicanas, quienes todavía consideran que las relaciones sexuales son más importantes para los hom-

que se sospecha siempre respecto a su fidelidad. De aquí que muchas mujeres hayan reportado en diversas investigaciones que la planificación familiar sólo puede ser llevada a cabo con la autorización del esposo, de otra manera no se podría. Tradicionalmente para los varones, la mujer que tiene relaciones sexuales es la señora casada que se embaraza y que se convierte en madre, no existe otra posibilidad para las mujeres de ejercer su sexualidad. Los anticonceptivos modernos son vistos como una forma de engaño con los que las mujeres pueden confundir a los varones en sus roles de esposos y padres. Por ello, algunos investigadores concluyen que la moderna anticoncepción está impactando en la construcción social de las mujeres, puesto que se las identifica más de cerca con el descontrol y la libertad sexual, dando como resultado un complejo fenómeno de reconstrucción de los significados en torno a la reproducción, que pasa por las valoraciones sobre la sexualidad y alcanza a la propia construcción de la identidad genérica (Castro y Miranda, 1998).

<sup>8</sup> Como por ejemplo, la Encuesta de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de 1998 (ENSARE-1998) y la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva de 2003 (ENSAR-2003).

<sup>9</sup> Cerca del 25% de los hombres maritalmente unidos entrevistados en la ENSARE-1998 declararon haber tenido relaciones sexuales con otras mujeres estando unidos consensualmente o casados (Szasz, Rojas y Castrejón, 2008).

bres porque las necesitan más por su naturaleza y, por lo tanto, son ellos quienes deben decidir cuándo se tienen.<sup>10</sup> En la práctica, de acuerdo con estos datos, son los varones quienes en la mayoría de los casos toman la iniciativa para tener relaciones sexuales en la vida marital y se cuenta con datos que evidencian que no son pocos los casos en que ante la negativa de la mujer para tenerlas, los esposos se enojan, insultan, regañan e incluso obligan a llevarlas a cabo (Szasz, 2008).

Al respecto, dichas encuestas indican que esta desigualdad de género en las prácticas y valoraciones sexuales en el contexto de la vida marital en México, es más acentuada en los estratos sociales bajos y entre las generaciones mayores. En contraste, entre la población de estratos sociales más acomodados es más frecuente que ambos cónyuges tomen la iniciativa para iniciar las relaciones sexuales, al tiempo que aumenta la proporción de mujeres que expresan una mayor capacidad de decisión —que las mujeres de estratos socioeconómicos bajos—, en el sentido de que pueden negarse a tener relaciones sexuales cuando no las desean, sin sufrir insultos, regaños o violencia (Szasz, 2008).

Hallazgos de recientes investigaciones cualitativas aportan elementos que confirman que entre los hombres mexicanos, sobre todo de generaciones mayores, prevalecen normativas de género y sobre la sexualidad, muy conservadoras. Los hombres entrevistados en estos estudios expresan que sus esposas nunca iniciaron los encuentros íntimos, y no se enteraron si ellas alguna vez tuvieron placer sexual. En su opinión, ellos tienen necesidades sexuales que las mujeres deben atender en virtud del vínculo conyugal y porque ellos cumplen cabalmente con sus obligaciones como esposos responsables y trabajadores. En este contexto, la atención sexual de las mujeres es un reconocimiento y retribución a su hom-

<sup>10</sup> Resulta por demás paradójico que mientras las relaciones sexuales extraconyugales para los hombres constituyen prácticas afirmadoras de su masculinidad, para las mujeres cualquier práctica que, en el contexto de la vida marital, sugiera tener deseos eróticos propios, o la intención de tomar la iniciativa para tener relaciones sexuales, o no querer complacer al marido cuando no se desea tenerlas, constituye una justificación para estigmatizarlas, discriminarlas, rechazarlas e incluso maltratarlas. Los juicios sociales basados en normas de género desiguales sobre la sexualidad, terminan por transformarse en normas interiorizadas por las personas y se convierten en mecanismos contemporáneos de reproducción de las desigualdades sociales y de procesos de exclusión y marginación (Szasz, 2008).

bría, al hecho de que se es un hombre que cumple con la proveeduría de su hogar. De esta manera, el vínculo marital se sostiene a partir del intercambio de trabajos entre los cónyuges: mientras ellos realizan el trabajo de mantener, ellas el de atender. Dicho intercambio genera marcadas desigualdades de género en el ejercicio de la sexualidad (Núñez, 2007).

Por lo que se refiere a las prácticas sexuales masculinas en el ámbito extraconyugal, hay que decir que en México la investigación es sumamente escasa. Los pocos estudios realizados recientemente, y que son de corte cualitativo, han encontrado que la infidelidad masculina es una conducta sexual estructurada por las normas de género y que se practica porque se considera una forma incuestionable para la vida sexual masculina, al constituirse en una expresión de virilidad. Por ello mismo, se trata de una práctica muy frecuente entre la población masculina mexicana, independientemente de su condición socioeconómica, y es ampliamente tolerada (Fernández, 2006; Hernández-Rosete, 2006; Jiménez, 2007; Rojas, Córdoba y Nehring, 2009).

Los varones entrevistados argumentan que a pesar de que pueden establecer vínculos sexuales con varias mujeres, mantienen un total compromiso emocional y social solamente con una mujer, aquella con quien han decidido procrear a sus hijos y formar una familia. Declaran además, que se trata de una práctica que obedece a un deseo sexual concebido como una fuerza natural que es incontrolable y que no pueden resistir porque son débiles, porque va más allá de su conciencia y de su control racional. Para ellos, la sexualidad practicada fuera del ámbito marital está ampliamente justificada ante una vida conyugal rutinaria, plagada de obligaciones y presiones, pero sin satisfacciones. La infidelidad sexual es concebida como una ruta de escape al tedio y, sobre todo, como un alivio ante la falta de afinidad y satisfacción sexual marital. Irónicamente, en opinión de algunos hombres entrevistados, las relaciones sexuales extramaritales terminan por transformarse en un importante factor de estabilidad de sus matrimonios, en tanto se consideran como un complemento que ayuda a preservar el vínculo conyugal y a soportar todo lo que implica, puesto que proveen de un sentido de satisfacción que no obtienen con sus esposas.

Por ello, elaboran complicadas estrategias de negación y secrecía de estas prácticas frente a sus cónyuges (Fernández, 2006; Rojas, Córdoba y Nehring, 2009).

Sin embargo, de acuerdo con esta investigación, la insatisfacción y los problemas maritales, así como la infidelidad masculina, no necesariamente llevan a la ruptura de las uniones maritales. A pesar de que en algunas ocasiones las esposas están enteradas de estas prácticas sexuales masculinas extramaritales, ellas no consideran necesaria la separación o el divorcio para dar por terminado el vínculo matrimonial, prefieren tolerarlas en tanto sus esposos cumplan cabalmente con su papel como proveedores del hogar y con sus responsabilidades paternas. Estas concepciones se complementan con la consideración masculina de que las aventuras extramaritales siempre tienen que ser temporales y no deben involucrar el establecimiento de vínculos amorosos, ni obligaciones económicas a través de la existencia de hijos (Rojas, Córdoba y Nehring, 2009).

En este sentido, hay evidencias de investigación que indican que la posibilidad de tener encuentros sexuales extramaritales es señalada frecuentemente como una razón esgrimida por los varones para desear esterilizarse mediante la vasectomía, puesto que así se reduce el riesgo de embarazar a una mujer que no es la esposa, al tiempo que se evitan posibles responsabilidades económicas fuera del matrimonio.<sup>11</sup>

De tal suerte que, en el contexto de la infidelidad conyugal, la vasectomía se convierte, para algunos hombres mexicanos, en la oportunidad de tener relaciones sexuales extraconyugales sin “tener consecuencias que lamentar”. Por ello, existe el riesgo de que este procedimiento anticonceptivo para la población masculina pueda terminar siendo utilizado como un recurso para cumplir ciertos deseos masculinos respecto a la sexualidad, reproduciendo así las inequidades de género (Fernández, 2006).

---

<sup>11</sup> Cabe recordar que este tipo de sexualidad es concebida y ejercida por los varones de manera separada respecto a la reproducción, por ello es muy probable que la utilización masculina de algún método anticonceptivo no esté relacionada con la regulación de su fecundidad en el ámbito conyugal —puesto que esa responsabilidad recae casi siempre en las esposas—, sino más bien con el ejercicio de su sexualidad en contextos extraconyugales (Szasz, 1998a; Greene y Biddlecom, 2000).



La coexistencia de fuertes y, aparentemente, estables vínculos conyugales<sup>12</sup> con prácticas sexuales extramaritales ampliamente toleradas, constituye un nudo central en la organización cultural de las intimidades en el México contemporáneo, que imprime a ambas formas de relacionamiento íntimo masculino un profundo carácter ambiguo. Por ello, se propone que la infidelidad masculina, además de ser entendida como una construcción social y cultural que confirma la masculinidad y como una ruta de escape ante la falta de satisfacción sexual en el ámbito conyugal, también debe entenderse como un factor central que puede estar contribuyendo a la persistencia y estabilidad de las uniones conyugales en México (Jiménez, 2007; Rojas, Córdoba y Nehring, 2009).

Por otra parte, es importante señalar que en México actualmente coexisten distintos sistemas culturales y normativos sobre las sexualidades. Se detecta una superposición de ideas y valoraciones basadas en las normas más conservadoras en torno al parentesco y el matrimonio con ideas y argumentos científicos en torno a la sexualidad de las personas, además de ideas modernas sobre la vida personal y sexual difundidas por los medios de comunicación. A todo ello debe agregarse que los procesos de secularización y de masificación de la educación, experimentados por el país durante buena parte del siglo pasado, han contribuido al debilitamiento de la influencia de las instituciones religiosas que promueven principios absolutos sobre las prácticas íntimas. Esta coexistencia de argumentos contrapuestos sobre la normatividad de las sexualidades ha sido denominada por algunos investigadores como hibridación cultural (Amuchástegui, 2001; Nehring, 2005; Szasz, 2008).

Las ideas modernas en torno a la sexualidad provenientes de los discursos científicos y de los mensajes de los medios de comunicación,

<sup>12</sup> Las uniones matrimoniales en México se han caracterizado por su marcada estabilidad a lo largo del tiempo, pues siempre se han observado muy bajos niveles de divorcio y separación, sobre todo si se compara con la experiencia de otros países, aun de la región latinoamericana. Hacia el año 2007, los divorcios no superaban el 13% de los matrimonios. Este dato es relevante si se tiene en cuenta que en el país la esperanza de vida se ha incrementado de manera sustancial, propiciando a su vez que los esposos permanezcan unidos durante más tiempo sin que termine la unión conyugal debido a la viudez. Esto sugiere que en amplios sectores de la sociedad mexicana la institución matrimonial (religiosa y civil) continúa teniendo una influencia muy importante (Ojeda, 1989; García y Rojas, 2004; López y Salles, 2006).



han contribuido a la reinterpretación de la normativa conservadora y hegemónica sobre la sexualidad y a generar procesos reflexivos individuales, así como nuevas formas de negociación con las parejas sexuales sobre todo entre la población urbana, de estratos sociales medios y de generaciones jóvenes (Amuchástegui, 2001; Szasz, 2008).

Los resultados de diversas investigaciones de corte cualitativo aportan evidencias que sugieren la emergencia de múltiples modelos culturales que divergen de manera significativa de los patrones tradicionales, que se expresan en importantes diferencias generacionales en las normativas sobre el género y la sexualidad.

Sin embargo, hay que tener presente que aun si se consideran estos cambios generacionales en las ideas dominantes sobre la vida conyugal y las sexualidades, las diferencias por estrato socioeconómico siguen prevaleciendo (Amuchástegui, 2001; Szasz, 2008).

Entre la población más joven, de ámbitos urbanos y de estratos socioeconómicos acomodados, el vínculo de pareja ya no parece descansar en un intercambio desigual de obligaciones, sino más bien en ideas sobre el amor romántico y el bienestar íntimo. Las relaciones interpersonales descansan cada vez más en ciertos grados de individualidad de ambos miembros de la pareja, así como en una mayor y más clara negociación de las prácticas sexuales.

Esto ha transformado las expectativas en torno a la fidelidad conyugal, puesto que las mujeres jóvenes están demandando un trato recíproco para conseguir relaciones sexuales más satisfactorias, así como la exclusividad sexual de ambos miembros de la pareja, sustentando su propia fidelidad en el amor y no en la obligación conyugal (Módena y Mendoza, 2001; Amuchástegui, 2001; Szasz, 2001, 2008).

Hay indicios de que las prácticas sexuales de las jóvenes generaciones de varones mexicanos empiezan a estar más asociadas con decisiones individuales que con normativas socialmente prescritas, lo cual podría ser indicativo de un proceso de transformación hacia una menor demanda del desempeño sexual de los varones y hacia un mayor establecimiento de vínculos emocionales en los intercambios sexuales masculinos (Amuchástegui, 2001).

Estos hombres consideran importante la fidelidad masculina y piensan que ambos cónyuges tienen responsabilidad en la satisfacción sexual mutua, poniendo énfasis en la comunicación en la pareja. Ellos están tratando de establecer con sus esposas nuevas formas de relacionamiento basadas en un genuino vínculo íntimo y sexual. Por ello, el matrimonio y la vida sexual están adquiriendo otro sentido, que les lleva a cuestionar de alguna manera las relaciones paralelas o extraconyugales (Szasz, 2008; Rojas, Córdoba y Nehring, 2009).

Y a pesar de que en ellos todavía persiste la convicción de que los impulsos sexuales de los varones son irresistibles, están alejándose del modelo tradicional de sexualidad masculina, caracterizada por ser escindida, ambigua y silenciada. Entre ellos, ya no parece operar la distinción entre buenas y malas mujeres, y tampoco establecen una clara oposición entre las formas de intimidad establecidas con sus esposas o con posibles parejas sexuales fuera del matrimonio (Szasz, 2008; Rojas, Córdoba y Nehring, 2009).

Esto parece ser indicativo del surgimiento de formas culturales alternativas de entender la vida conyugal, las relaciones íntimas, la sexualidad y aun la propia infidelidad masculina entre las jóvenes generaciones de hombres en México. Estas modificaciones implican cambios importantes en las normas de género respecto a la vida sexual de hombres y mujeres, y por lo tanto, una mayor complejidad en la organización social de las masculinidades en México (Gutmann, 1996; Amuchástegui, 200; Szasz, 2008).

## Consideraciones finales

Los resultados de la reciente investigación social realizada en el país, desde perspectivas cuantitativas y cualitativas, constituyen importantes contribuciones al análisis de los posibles cambios ocurridos en la organización social de la vida familiar y conyugal, las relaciones íntimas, la sexualidad y las masculinidades en el México contemporáneo.

Estos hallazgos sugieren que todavía en amplios sectores de la sociedad mexicana, la vida de las personas, así como la convivencia familiar y conyugal, continúan estando definidas por estructuras sociales e

instituciones, como el parentesco y la iglesia, que organizan las relaciones de género, estableciendo normas —claramente diferenciadas para los hombres y para las mujeres— sobre la división sexual del trabajo y sobre la sexualidad.

Esto es particularmente válido entre la población rural, indígena y de estratos socioeconómicos bajos, así como entre las generaciones mayores. En estos sectores sociales persisten marcadas expresiones de la desigualdad de género y de la identidad masculina, sustentadas en una estricta división de roles entre hombres y mujeres. Los varones mantienen vigente su papel como proveedores y, por tanto, continúan siendo la máxima autoridad en sus hogares. Las mujeres, por su parte, todavía tienen asignada como ocupación fundamental el trabajo reproductivo.

Otra manifestación de la inequidad de género en este tipo de poblaciones se expresa en relaciones de intimidación en la vida conyugal, caracterizadas por la falta de acuerdo sobre el deseo de tener relaciones sexuales en la pareja. Estos desacuerdos encuentran su sustento en las concepciones culturales tradicionales y dominantes, profundamente diferentes sobre las necesidades y las posibilidades eróticas de hombres y mujeres que se encuentran unidos conyugalmente. Dichas concepciones atribuyen los deseos eróticos exclusivamente a los varones y excluyen el deseo sexual femenino de la esfera de la vida marital, asignando a las mujeres la obligación de brindar atención sexual a sus esposos. Esta incomunicación entre los cónyuges, así como la falta de contacto íntimo y de entendimiento sexual en la vida marital, lleva irremediablemente a la insatisfacción, la frustración y al surgimiento de reclamos y conflictos que los varones resuelven frecuentemente en el ámbito de las relaciones extraconyugales.

En estos sectores sociales, la persistencia del vínculo familiar y conyugal se fundamenta en la descendencia y en el intercambio de obligaciones entre los cónyuges. Mientras los hombres son proveedores económicos y otorgan protección a sus familias, las mujeres son responsables del trabajo reproductivo y de brindar atención sexual a sus esposos.

Sin embargo, debe tomarse en cuenta que durante las últimas décadas el orden social, económico y cultural del país ha experimentado intensas transformaciones que se reflejan en la presencia de ideas mo-

dernizadoras y en la emergencia de modelos culturales que divergen del patrón tradicional de género. Sin embargo, este proceso de modernización y transformación ha sido desigual, y ha dado paso a la coexistencia de distintos regímenes normativos para hombres y mujeres en los diferentes sectores socioeconómicos.

Como hemos visto, en los sectores sociales más pobres y entre la población de mayor edad, la vida familiar y conyugal continúa estando regida por controles e instituciones sociales tradicionales. En cambio, entre las generaciones más jóvenes, de ámbitos urbanos, de estratos socioeconómicos medios y altamente escolarizados, estas normas están siendo reinterpretadas e individualizadas.

Al parecer, las condiciones materiales de vida y el nivel de escolaridad, así como la vida en la ciudad, condicionan las posibilidades de autonomía personal de hombres y mujeres, así como la resistencia a los mandatos de género y el acceso a nuevas formas de relacionamiento entre padres e hijos, y entre los cónyuges. En estos sectores sociales predominan las ideas del amor romántico y del bienestar emocional —sustentado en una intimidad sexual satisfactoria—, que permiten conformar una unión conyugal duradera, al tiempo que se observan mayores posibilidades de negociación y de autonomía entre las mujeres.

Todo esto nos lleva a considerar que en México existen claras diferencias generacionales y por clase social en las desigualdades de género, que se expresan en relaciones familiares, parentales y conyugales diferenciadas. Consideramos que el surgimiento de significados de género más equitativos entre los jóvenes urbanos y de clase media, está contribuyendo a modificar algunas dimensiones que sustentan la identidad masculina. Estos jóvenes varones están experimentando importantes procesos reflexivos y de individuación que los conducen a cuestionar concepciones y roles tradicionales en torno a la división sexual del trabajo y respecto a las relaciones íntimas con sus cónyuges. La investigación realizada hasta el momento, provee de claros indicios sobre la expansión y modificación del papel de estos hombres como padres y como cónyuges. Esta expansión se refleja en el abandono del monopolio sobre la proveeduría y la toma de decisiones en sus hogares, así como de

la preeminencia de los deseos eróticos masculinos sobre los femeninos. Nos parece muy importante resaltar los cambios logrados por estos jóvenes, al construir en la vida cotidiana nuevos espacios de relacionamiento con sus cónyuges. Ellos están compartiendo con sus compañeras la crianza de sus hijos, la aportación del sustento económico familiar y las decisiones en el hogar. Al mismo tiempo están intentando construir espacios de relacionamiento íntimo con sus cónyuges más igualitarios, basados en la confianza y la comunicación. Podemos señalar entonces que la construcción social de la identidad masculina entre estos varones está en pleno proceso de transformación, pues empieza a estar sustentada en nuevas valoraciones y normatividades respecto al género que se expresan en nuevas formas de ser padres y esposos.

Sin embargo, queda pendiente el logro de una transformación semejante en amplios sectores sociales —rurales, indígenas y de escasos recursos— en donde la población juvenil es importante en términos numéricos. Es en esta población que los esfuerzos transformadores de las instituciones sociales y educativas deberían enfocarse. Nos parece que es imprescindible seguir impulsando la construcción de relaciones de género más igualitarias de manera generalizada en la sociedad mexicana. Esto no podrá lograrse si la identidad de género masculina continúa estando sustentada en valoraciones tradicionales respecto a los papeles de hombres y mujeres en el ámbito familiar y conyugal. ■

*Recepción: Febrero de 2011*

*Aprobación: Mayo de 2011*

**Olga Lorena Rojas Martínez**

Correo electrónico: [olrojas@colmex.mx](mailto:olrojas@colmex.mx)

Mexicana. Doctora en Estudios de Población por El Colegio de México, institución donde labora como Profesora-Investigadora. Profesora en otras instituciones de educación superior como la Universidad Autónoma Metropolitana y El Colegio de la Frontera Norte. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores en el nivel II. Líneas de investigación relacionadas con la familia, el género y la reproducción.

## Referencias bibliográficas

- Amuchástegui, Ana (2001). *Virginidad e iniciación sexual en México. Experiencias y significados*. México: The Population Council / EDAMEX.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2004). Universo familiar y procesos demográficos. En: Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (eds.) *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 9-45.
- Bellato, Liliana (2001) *Representaciones sociales y prácticas de hombres y mujeres mazahuas sobre la sexualidad y la reproducción*. Tesis de Maestría en Antropología Social, México: CIESAS.
- Castro, Roberto y Carlos Miranda (1998). La reproducción y la anticoncepción desde el punto de vista de los varones: algunos hallazgos de una investigación en Ocuilco (México). En: Susana Lerner (ed.) *Varones, sexualidad y reproducción*. México: El Colegio de México / SOMEDE, pp. 223-244.
- Esteinou, Rosario (2008). *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad. Siglos XVI al XX*. México: CIESAS/Porrúa.
- Fernández, Araceli (2006). Masculinidades frente a la vasectomía: la gestación de una brecha. En: Lucía Melgar (ed.) *Mujeres y hombres frente a las instituciones de salud*. México: El Colegio de México, pp. 77-138.
- García, Brígida (1994). Ocupación y condiciones de trabajo. En: *Carta demográfica sobre México*, DEMOS, 7, pp. 31-32. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- García, Brígida y Olga Rojas (2004). Las uniones conyugales en América Latina: transformaciones en un marco de desigualdad social y de género. En: *Notas de Población*, 78, pp. 65-96. Chile: CEPAL/CELADE.
- García, Brígida; Olga Rojas y Orlandina de Oliveira (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México.
- García, Brígida; Olga Rojas y Orlandina de Oliveira (2005). Las transformaciones de la vida familiar en el México urbano contemporáneo. En: Ximena Valdés y Teresa Valdés (eds.) *Familia y vida privada ¿Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos?* Santiago: FLACSO, pp. 77-106.
- García, Brígida; Olga Rojas y Orlandina de Oliveira (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. México: El Colegio de México.
- Giddens, Anthony (1998). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Greene, Margaret y Ann Biddlecom (2000). Absent and Problematic Men: Demographic Accounts of Male Reproductive Roles. In: *Population and Development Review*, 26 (1), marzo, pp. 81-115. Nueva York: The Population Council.
- Gutmann, Matthew (1993). Los hombres cambiantes, los machos impenitentes y las

- relaciones de género en México en los noventa. En: *Estudios Sociológicos*, (xi), 33, pp. 725-740. México: El Colegio de México.
- Gutmann, Matthew (1996). *The Meanings of Macho: Being a Man in Mexico City*. Berkeley: University of California Press.
- Hernández-Rosete, Daniel (1996). *Género y roles familiares: la voz de los Hombres*. Tesis de Maestría en Antropología Social, México: CIESAS.
- Hernández-Rosete, Daniel (2006). La vida extramarital masculina en tiempos de VIH/Sida. Usos y prácticas entre algunos varones con profesiones ligadas a las ciencias sociales. En: Juan Guillermo Figueroa, Lucero Jiménez y Olivia Tena (eds.) *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos*. México: El Colegio de México, pp. 195-217.
- Jiménez, Lucero (2007). Sexualidad, vida conyugal y relaciones de pareja. Experiencias de algunos varones de sectores medio y alto de la Ciudad de México. En: Ana Amuchástegui e Ivonne Szasz (coords.) *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. México: El Colegio de México, pp. 185-240.
- Kaztman, Rubén (1991). *Taller de trabajo: Familia, desarrollo y dinámica de población en América Latina y el Caribe: ¿Por qué los hombres son tan irresponsables?* Santiago: CEPAL / CELADE.
- Lerner, Susana y André Quesnel (1994). Instituciones y reproducción. Hacia una interpretación del papel de las instituciones en la regulación de la fecundidad en México. En: Francisco Alba y Gustavo Cabrera (comps.) *La población en el desarrollo contemporáneo de México*. México: El Colegio de México, pp. 85-117.
- Lerner, Susana; André Quesnel y Mariana Yanes (1994). La pluralidad de trayectorias reproductivas y las transacciones institucionales. En: *Estudios Demográficos y Urbanos*, (9) 3, 1994, pp. 543-578. México: El Colegio de México.
- López, Ma. de la Paz y Vania Salles (2006). Los vaivenes de la conyugalidad. En: Rosario Esteinou (ed.) *Fortalezas y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México*. México: Publicaciones de la Casa Chata, pp. 385-435.
- Módena, Ma. Eugenia y Zuanilda Mendoza (2001). *Géneros y generaciones. Etnografía de las relaciones entre hombres y mujeres de la ciudad de México*. México: The Population Council / EDAMEX, México.
- Montalvo, Georgina (2008). Los deprime no trabajar. En: periódico *Reforma*, domingo 13 de enero, p. 7.
- Nájera, Alma, et al. (1998). Maternidad, sexualidad y comportamiento reproductivo: apuntes sobre la identidad de las mujeres. En: Juan Guillermo Figueroa (comp.) *La condición de la mujer en el espacio de la salud*. México: El Colegio de México, pp. 275-305.



- Nehring, Daniel (2005). Reflexiones sobre la construcción cultural de las relaciones de género en México. En: *Papeles de Población*, año 11, 45, pp. 221-245. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Núñez, Ana (2000). La percepción de la maternidad en un grupo de mujeres rurales. En: Claudio Stern y Carlos Echarri (comps.) *Salud reproductiva y sociedad. Resultados de investigación*. México: El Colegio de México, pp. 235-262.
- Núñez, Guillermo (2007). Vínculo de pareja y hombría: "Atender y mantener" en adultos mayores del Río Sonora, México. En: Ana Amuchástegui e Ivonne Szasz (coords.) *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. México: El Colegio de México, pp. 141-184.
- Ojeda, Norma (1989). *El curso de vida familiar de las mujeres mexicanas: un análisis sociodemográfico*. México: UNAM/CRIM.
- Olavarría, José (2002). Hombres: identidades, relaciones de género y conflictos entre trabajo y familia. En: José Olavarría y Catalina Céspedes (ed.) *Trabajo y familia: ¿conciliación? Perspectivas de género*. Santiago: SERNAM / FLACSO y CEM, pp. 53-76.
- Oliveira, Orlandina de (1994). Cambios en la vida familiar. En: *Carta demográfica sobre México, DEMOS*, 7, pp. 35-36. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Oliveira, Orlandina de (1998). Familia y relaciones de género en México. En: Beatriz Schmukler (coord.) *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*. México: The Population Council / EDAMEX, pp. 23-52.
- Rojas, Olga (2002). La participación de los varones en los procesos reproductivos: un estudio cualitativo en dos sectores sociales y dos generaciones en la ciudad de México. En: *Papeles de Población*, 31, pp. 189-217. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Rojas, Olga (2006). Reflexiones en torno a las valoraciones masculinas sobre los hijos y la paternidad. En: Juan Guillermo Figueroa, Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.) *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos*. México: El Colegio de México, pp. 95-119.
- Rojas, Olga (2007). Criar a los hijos y participar en las labores domésticas sin dejar de ser hombre: un estudio generacional en la ciudad de México. En: Ana Amuchástegui e Ivonne Szasz (coords.) *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. México: El Colegio de México, pp. 519-561.
- Rojas, Olga (2008a). *Paternidad y vida familiar en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- Rojas, Olga (2008b). Reproducción masculina y desigualdad social en México. En: Susana Lerner e Ivonne Szasz (coords.) *Salud reproductiva y condiciones de vida en México*, Tomo II. México: El Colegio de México, pp. 95-137.



- Rojas, Olga; Diana Córdoba y Daniel Nehring (2009). Gentlemen have no memory. Some considerations about male infidelity in Mexico. En: Gregory Katsas (ed.) *Sociology in a Changing World: Challenges and Perspectives*. Atenas: Athens Institute for Education and Research (ATINER), pp. 349-362.
- Salles, Vania (1995). Familia y sexualidad. En: *Reflexiones. Sexualidad, salud y reproducción*, 4, pp. 14-16. México: Programa Salud Reproductiva y Sociedad, El Colegio de México.
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán (1998). Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México. En: Beatriz Schmukler (coord.) *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*. México: The Population Council / EDAMEX, pp. 83-126.
- Szasz, Ivonne (1998a). Los hombres y la sexualidad: aportes de la perspectiva feminista y primeros acercamientos a su estudio en México. En: Susana Lerner (ed.) *Varones, sexualidad y reproducción*. México: El Colegio de México / SOMEDE, pp. 137-162.
- Szasz, Ivonne (1998b). Sexualidad y género: algunas experiencias de investigación en México. En: *Debate feminista*, 9 (18), pp. 77-104.
- Szasz, Ivonne (2001). La investigación sobre sexualidad y el debate sobre los derechos reproductivos en México. En: José Gómez de León y Cecilia Rabell (coords.) *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. México: CONAPO/FCE, pp.365-397.
- Szasz, Ivonne (2008). Relaciones de género y desigualdad socioeconómica en la construcción social de las normas sobre la sexualidad en México. En: Susana Lerner e Ivonne Szasz (coords.) *Salud reproductiva y condiciones de vida en México*. México: El Colegio de México, pp. 429-473.
- Szasz, Ivonne; Olga Rojas y José Luis Castrejón (2008). Desigualdad de género en las relaciones conyugales y prácticas sexuales de los hombres mexicanos. En: *Estudios Demográficos y Urbanos*, (23) 2, pp. 205-232. México: El Colegio de México.
- Vivas, María Waleska (1996). Vida doméstica y masculinidad. En: María de la Paz López (comp.) *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*. México: SOMEDE, pp. 111-122.